

Secretaría de Planeación revela informe sobre derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Bogotá

## EL 98% DE LAS PERSONAS DE LOS SECTORES LGBT EN LA CAPITAL DEL PAÍS, SON DISCRIMINADAS

- El 54.48% afirma que las vulneraciones obedecen a su orientación sexual o identidad de género
- El 17 de mayo se celebrará el Día Internacional de la no homofobia, lesbofobia, bifobia, y transfobia, fecha en que la Organización Mundial de la Salud eliminó a la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales

Bogotá D.C., mayo 13 de 2011. El 98% de las personas de los sectores LGBT, en la capital del país, han sido discriminadas o sus derechos vulnerados, reporta el estudio más grande hecho en Colombia sobre el tema, coordinado por la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación.

Según la encuesta realizada a 1.213 personas de los sectores LGBT, el 98.62% de las lesbianas expresan que han sido discriminadas o sus derechos vulnerados, lo mismo dice el 97.34% de los *gays*, 96.39% de las personas bisexuales, y 99.68% de las personas transgeneristas; de éstas el 54.48% afirma que las vulneraciones obedecen a su orientación sexual o identidad de género.

A través de 1.200 encuestas telefónicas, se indagó a la ciudadanía, sobre la forma como percibe a las personas de los sectores LGBT y se encontró que el 19.8% de las personas encuestadas las ven como un riesgo para la comunidad, no obstante, de ellas, 46.26% no ha hablado nunca con alguna lesbiana, gay, bisexual, ni transgenerista, lo cual revela que, seguramente, los conceptos sobre estas personas se basan en prejuicios.

En esta misma encuesta se les preguntó a las personas por aquello que creen que se les debe prohibir a las lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas. Como resultado se evidencia el no reconocimiento por parte de los y las encuestadas (agravado por la pretensión de prohibición) de las posibilidades de crianza y adopción de niños y niñas, de expresiones afectivas en público (besos), y de establecer uniones maritales entre sí (matrimonio).

Ante este escenario y como estrategia de reflexión, las Secretarías Distritales de Planeación, Cultura, Salud, Gobierno, Integración Social, Desarrollo Económico, Educación, el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal, y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte junto con los y las representantes de la ciudadanía en el Consejo Consultivo LGBT realizarán la *Primera Semana Distrital de la Diversidad Sexual y de Género*, entre el 17 y el 29 de mayo, recogiendo el eslogan de la estrategia de comunicaciones: "*En Bogotá se Puede Ser*".

Para esta jornada se ha preparado una serie de actividades tales como: cineforos, festivales, conversatorios, muestras fotográficas, eventos culturales, recreativos y deportivos y ferias de servicios institucionales y de organizaciones, entre otras; a las que se suman organizaciones sociales LGBT de distintas localidades de Bogotá.

Los eventos tienen entrada libre, y son dirigidos a todo público sin importar su orientación sexual, identidad de género, ni edad (salvo las excepciones indicadas en la programación). Se puede consultar la programación en [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co), facebook digitando "Primera Semana Distrital de la Diversidad Sexual y de Género" o comunicarse con la Dirección de Diversidad Sexual al teléfono 3358000 ext. 8182 o al correo [diversidadsexual@sdp.gov.co](mailto:diversidadsexual@sdp.gov.co).